

LECCIÓN 3: Liberalismo y Nacionalismo (1789-1870)

0. Introducción

1. La Revolución francesa (1789-1799)

- 1.1. Causas de la Revolución
- 1.2. La convocatoria de Estados Generales
- 1.3. La ruptura de Julio de 1789
- 1.4. La Asamblea Nacional Constituyente (1789-1791)
- 1.5. Radicalización de la revolución: caída de la monarquía (1791-1792)
- 1.6. La Convención Nacional: una república democrática (1792-1795)
- 1.7. La república burguesa (1795-1799)



2. Napoleón Bonaparte (1799-1814)

- 2.1. La Francia de Napoleón
- 2.2. El dominio de Europa



3. LA EUROPA DE LA RESTAURACIÓN

- 3.1. El sistema de la Restauración: el Congreso de Viena
- 3.2. La reordenación del mapa europeo

4. Las Revoluciones Liberales (1820-1848)

- 4.1. Las revoluciones de 1820 y 1830
- 4.2. La experiencia democrática y social: 1848

5. La construcción de los Estados Nacionales

- 5.1. Unificación de Italia
- 5.2. Unificación de Alemania



6. Vocabulario

LECCIÓN 3: Liberalismo y Nacionalismo (1789-1870)

El **liberalismo** es un sistema filosófico, económico y de acción política, que promueve las libertades civiles y el máximo límite al poder coactivo de los gobiernos sobre las personas. Se opone a cualquier forma de poder arbitrario como el absolutismo o el despotismo y es la doctrina en la que se fundamentan el gobierno representativo y la democracia parlamentaria.

Los principios básicos del liberalismo son:

- El desarrollo de las libertades individuales (libertad de expresión, de prensa, de asociación, de propiedad...) y, a partir de ésta, el progreso de la sociedad.
- La soberanía nacional: el poder emana de la nación y no de una dinastía.
- La división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial).
- El establecimiento de un Estado de Derecho, en el que todas las personas, incluyendo aquellas que formen parte del Gobierno, están sometidas al mismo marco mínimo de leyes.

El **nacionalismo** puede entenderse como un sentimiento de identidad compartida (lengua, cultura, historia, tradiciones), una ideología o un movimiento político.

Como movimiento político, el nacionalismo pone a una determinada nación como el único referente identitario dentro de una comunidad política; y parte de dos principios básicos con respecto a la relación entre la nación y el estado:

- El principio de la soberanía nacional: que mantendría que la nación es la única base legítima para el estado.
- El principio de nacionalidad: que mantendría que cada nación debe formar su propio estado, y que las fronteras del estado deberían coincidir con las de la nación.

El nacionalismo tuvo dos vertientes:

- **Integrador o unificador:** buscaba unir a los pueblos dispersos bajo un mismo Estado (como en Italia o Alemania).
- **Disgregador o separatista:** pretendía la independencia de pueblos sometidos a imperios multinacionales (como el Imperio Austrohúngaro).

Introducción

La caída del Antiguo Régimen marcó el inicio de un nuevo tiempo en la historia europea. En 1789, la Revolución Francesa rompió con el sistema absolutista, que abrirá una etapa de transformaciones en Europa, sobre todo de revoluciones burguesas. Desde entonces, Europa vivirá un largo ciclo de transformaciones ya que se pasará de un régimen monárquico, una sociedad estamental y una economía señorial a un sistema político parlamentario y constitucional, a una sociedad de clases y a la aplicación del liberalismo económico y al surgimiento de los movimientos nacionalistas.

Las ideas de 1789 se expandirán por toda Europa, aún cuando Napoleón fue derrotado y se restaurara de nuevo el Antiguo Régimen. Pero a lo largo del siglo XIX, las revoluciones liberales se sucederán en tres grandes oleadas (1820, 1830 y 1848), que pondrán en cuestión los

pilares del absolutismo y reclamarán nuevas formas de participación política, la consolidación de los derechos individuales y la soberanía nacional.

Al mismo tiempo, el nacionalismo surgirá como una fuerza que reclama el derecho de los pueblos de disponer de sí mismos, promoviendo la unidad de los pueblos bajo una misma entidad política. Este impulso contribuirá de forma decisiva a la unificación de Italia y Alemania.

Este periodo se convierte, por tanto, en un punto de inflexión entre el mundo del Antiguo Régimen y la contemporaneidad: nacen los estados modernos, se redefinen los conceptos de ciudadanía y nación, y se sientan las bases del liberalismo como doctrina política y del nacionalismo como ideología de masas.

Antes de empezar conviene tener claro cuál es el concepto de “revolución”:

Revolución es el cambio o transformación radical y profundo respecto al pasado inmediato. Se puede producir en varios ámbitos al mismo tiempo, tales como económicos, culturales, religiosos, políticos, sociales, militares, etc. Los cambios revolucionarios, además de radicales y profundos, y sobre todo traer consecuencias trascendentales, han de percibirse como súbitos y violentos, como una ruptura del orden establecido o una discontinuidad evidente con el estado anterior de las cosas, que afecte de forma decisiva a las estructuras. Si no es así, debería hablarse mejor de una evolución, de una transición o de una crisis. Si lo que falta es su carácter trascendental, debería hablarse mejor de una revuelta. Las revoluciones son consecuencia de procesos históricos y de construcciones colectivas, para que una revolución exista es necesario que haya una nueva unión de intereses frente a una vieja unión de estos.



1. LA REVOLUCIÓN FRANCESA (1789-1799)

La Revolución Francesa supuso una ruptura radical con el orden político, social y económico del Antiguo Régimen. Fue una revolución política de gran profundidad y trascendencia, cuyas ideas y consecuencias se proyectaron en toda Europa.

1.1. Causas de la Revolución

La Revolución Francesa de 1789 fue el resultado de un proceso largo y complejo de acumulación de tensiones sociales, económicas y políticas, que culminaron en una ruptura con el Antiguo Régimen. En el contexto de una monarquía cada vez más desprestigiada, una economía al borde del colapso y una sociedad profundamente desigual, surgió un movimiento revolucionario impulsado por la burguesía, el campesinado y sectores ilustrados de la población.

En la Francia de finales del siglo XVIII, el auge en los negocios, el aumento de la producción y los deseos de cambio social por parte de la burguesía (clase emergente y económicamente influyente) chocaba con las reglas que dificultaban el libre comercio, aparte de que la ordenación estamental y el linaje de sangre dificultaba a la burguesía el acceso a la política. Al mismo tiempo, el campesinado sufría duras cargas fiscales, estaba obligado a pagar diezmos y rentas señoriales, y padecía malas cosechas que hacían subir el precio del pan, su alimento básico.

Políticamente, el absolutismo se encontraba en entredicho. Las ideas ilustradas, difundidas a través de libros, periódicos y tertulias, reclamaban el fin del intervencionismo estatal, fin de los privilegios aristocráticos, el propio fin del absolutismo, la soberanía nacional y por supuesto la confianza en la razón y la igualdad de los hombres. Autores como Montesquieu, Rousseau o Voltaire cuestionaban la legitimidad del poder real y proponían nuevas formas de organización política.

Enfrente de este grupo de intelectuales se encontraba la aristocracia que estaba aferrada al modelo feudal y que veía que sus ingresos descendían.

En este contexto se produce, además, una crisis económica. El campesinado veía que se aumentaban las cargas fiscales por parte de los señores feudales y además había malas cosechas, lo cual llevaba a la miseria a muchas familias. El precio de los productos básicos aumentaba y el malestar y el hambre, también. Económicamente, la crisis se intensificó con la liberalización del comercio. En 1786, la firma de un tratado con Gran Bretaña permitió la entrada de productos ingleses más baratos y de mejor calidad, lo que provocó el cierre de talleres artesanales franceses y aumentó el desempleo en las ciudades. Esta situación desencadenó protestas, huelgas y motines.

A todo ello se sumaba una profunda crisis financiera. El Estado francés estaba en bancarrota, endeudado tras años de guerras, especialmente por su participación en la Guerra de Independencia de Estados Unidos (1776–1783). Mientras la nobleza y el clero estaban exentos de pagar impuestos, el Tercer Estado cargaba con todo el peso fiscal, generando un sentimiento de injusticia cada vez más generalizado.

Así, a finales de la década de 1780, Francia era un país agitado, con un sistema social obsoleto, una economía en crisis, una monarquía deslegitimada y una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos. Las condiciones estaban dadas para una transformación radical del orden establecido.

En resumen, la situación de Francia a finales del siglo XVIII presentaba múltiples tensiones que alimentaron el estallido revolucionario:

- **Socialmente**, la burguesía aspiraba a un mayor protagonismo político, pero el sistema estamental dificultaba su acceso a cargos y privilegios reservados a la nobleza.
- **Económicamente**, las malas cosechas, el alza de los precios de productos básicos y las cargas fiscales sobre el campesinado generaron un profundo malestar social.
- **Industrialmente**, la apertura del mercado a productos ingleses (1786) provocó el cierre de talleres artesanales y aumentó el desempleo.
- **Políticamente**, la monarquía se encontraba desprestigiada, y las ideas ilustradas defendían la igualdad, la libertad y el uso de la razón frente a los privilegios heredados.
- **Financieramente**, el Estado francés estaba en bancarrota, agravada por los costes de la participación en la Guerra de Independencia de Estados Unidos.

1.2. La convocatoria de Estados Generales

A medida que la situación económica se deterioraba y la presión social se intensificaba, la monarquía francesa se vio obligada a tomar medidas excepcionales. En 1788, el rey Luis XVI, incapaz de resolver por sí solo la crisis financiera del Estado, decidió convocar los Estados Generales, una asamblea de origen medieval que no se reunía desde 1614. Su finalidad era encontrar una solución colectiva a la crisis fiscal y, sobre todo, lograr que los estamentos privilegiados (nobleza y clero) contribuyeran también al sostenimiento del Estado mediante el pago de impuestos. Esto último, el que los nobles contribuyeran al pago de impuestos, lo propone Calonne, ministro de Luis XVI, lo que supone una rebelión nobiliaria.

Los Estados Generales fueron convocados para mayo de 1789. En ellos, cada estamento debía enviar sus representantes (cuya elección de representantes fue muy difícil) y presentar sus demandas en los llamados "cuadernos de quejas" (*cahiers de doléances*), que recogían los deseos de reforma de la población. Las peticiones eran amplias y diversas, pero coincidían en la necesidad de suprimir los derechos feudales, acabar con los privilegios, establecer una Constitución y reconocer la soberanía nacional. Muchos ciudadanos deseaban una transformación política que garantizase libertades, igualdad ante la ley y representación parlamentaria.

El Tercer Estado —compuesto por la burguesía, los campesinos y los trabajadores urbanos— logró un ÉXITO IMPORTANTE al contar con una representación numéricamente equivalente a la suma del clero y la nobleza. Sin embargo, el sistema de votación tradicional asignaba un voto por estamento, lo que perpetuaba la hegemonía de los privilegiados. Este hecho provocó un profundo malestar en los representantes del Tercer Estado, que reclamaron el voto por cabeza para reflejar fielmente la voluntad nacional. Ante la negativa del rey y los estamentos privilegiados a aceptar esta propuesta, el conflicto se agudizó.

1.3. La ruptura de Julio de 1789

Cuando en mayo de 1789 se dio inicio a los Estados Generales., las reuniones se hicieron por separado, según la tradición (nobleza, clero y Tercer estamento) y cada estamento tenía un único voto. Tal y como se ha comentado antes, los representantes del Tercer estado reclaman el voto por persona, pero el rey y los privilegiados se oponen, así que las sesiones de los Estados Generales se suspenden.

El 20 de junio, cuando los representantes del Tercer Estado, se vieron excluidos de las sesiones de los Estados Generales, se reunieron en un pabellón de París, la sala del Juego de Pelota (*Jeu de Paume*), donde juraron no disolverse hasta otorgar a Francia una constituyendo una Asamblea Nacional y jurando no abandonar el lugar sin haber otorgado a la nación una Constitución que garantice sus derechos. En junio de 1789, los diputados del Tercer Estado decidieron romper con el procedimiento tradicional y se autoproclamaron Asamblea Nacional. Este gesto, simbólicamente cargado de legitimidad política, fue el primer gran paso hacia la revolución: el pueblo comenzaba a asumir el poder soberano que hasta entonces estaba en manos del monarca absoluto. Este acto de rebeldía simbólica y política supuso un desafío directo a la autoridad real.

Poco después, algunos miembros del clero y de la nobleza progresista (Lafayette) se unieron a ellos, y con el apoyo popular trasladan la afrenta y la agitación a la calles, dando paso a la revolución.

El rey, presionado por la situación, pareció ceder al reconocer oficialmente a la Asamblea Nacional el 9 de julio, que pasó entonces a llamarse Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, al mismo tiempo, ordenó concentrar tropas en las cercanías de París, lo que fue interpretado por el pueblo como un intento de disolver por la fuerza la asamblea y restaurar el orden absolutista.

La reacción popular no se hizo esperar. El 14 de julio, una multitud armada asaltó la prisión de la Bastilla, símbolo del poder absoluto y de la represión monárquica. Aunque el valor estratégico del edificio era escaso, su carga simbólica era enorme. La toma de la Bastilla marcó el inicio de la revolución popular y fue acompañada por la formación de una milicia ciudadana, la Guardia Nacional, liderada por el marqués de La Fayette. 14 de Julio: toma de la Prisión de la Bastilla, símbolo absolutista. Los revolucionarios forman grupos armados, llamados así mismos Guardia Nacional.

Las noticias se extienden por toda Francia, los campesinos queman propiedades, atacan castillos, dejan de pagar las rentas y exigen sus derechos (es la época del Gran Miedo). En las semanas siguientes, la revuelta se extendió por el campo en un movimiento conocido como "el Gran Miedo". Campesinos y jornaleros atacaron castillos, quemaron archivos señoriales y exigieron la abolición de los derechos feudales. La revolución ya no era solo un conflicto entre élites, sino un levantamiento nacional contra el Antiguo Régimen. Se inicia el declive del Absolutismo y el inicio de una nueva Era.

1.4. La Asamblea Nacional Constituyente (1789-1791)

Con la consolidación de la Asamblea Nacional Constituyente, comenzó una profunda transformación política y jurídica en Francia. Su objetivo era dismantelar el Antiguo Régimen y construir un nuevo orden basado en los principios de libertad, igualdad y soberanía nacional.

Una de las primeras decisiones significativas fue la aprobación de los **Decretos de 4 y 11 de agosto de 1789**, mediante los cuales se abolieron los privilegios feudales. Los estamentos, la servidumbre personal, los diezmos, rentas, la justicia señorial, etc fueron suprimidos y se proclamaba la igualdad jurídica de todos los ciudadanos.

Poco después, el **26 de agosto de 1789**, la Asamblea aprobó uno de los textos más trascendentales del periodo: la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**. Inspirada en la Ilustración y en la experiencia norteamericana, esta declaración recogía principios como la igualdad, al otorgar a los ciudadanos franceses la condición de ciudadanos libres e iguales ante la ley, dotados de derechos naturales políticos y de propiedad. Reconoce el derecho a la resistencia contra la opresión y establece una soberanía de la nación, y no en la figura de un rey.

A lo largo de los dos años siguientes, la Asamblea trabajó en la elaboración de una Constitución que sentara las bases de un nuevo régimen. Finalmente, en **1791** se promulgó la primera **Constitución escrita de Francia**, que establecía una **monarquía constitucional**, basada en los tres poderes: legislativo (la asamblea), ejecutivo (rey) y judicial. Además, mantiene el derecho a veto del rey. Pese a los avances, el derecho al voto quedó restringido a los varones con cierto nivel de riqueza (sufragio censitario), lo que excluía a una gran parte de la población (limita la participación a 4,5 millones de ciudadanos).

En el plano administrativo, se acometieron importantes reformas modernizadoras. Francia fue dividida en **83 departamentos** de tamaño similar y con estructuras uniformes, lo que acabó con el antiguo mapa territorial desigual y fragmentado. Asimismo, se eliminaron las aduanas interiores y se proclamó la **libertad de comercio**, facilitando el desarrollo económico. Además, se declaró a todos los ciudadanos iguales ante el fisco (Hacienda), y se aumentó el número de impuestos directos sobre fortunas y propiedades.

Para hacer frente al déficit público, se llevó a cabo la **desamortización de los bienes de la Iglesia**, que pasaron a ser bienes nacionales. Esta medida permitió al Estado obtener recursos mediante su venta, aunque comprometió gravemente las relaciones con el clero por lo que se declarón la separación ESTADO-IGLESIA. En este contexto, la Asamblea promulgó la **Constitución Civil del Clero**, que convertía al clero en funcionarios públicos y les exigía jurar fidelidad a la Constitución. Esta disposición provocó una división dentro de la Iglesia: por un lado, los curas **constitucionales**, que aceptaron; y por otro, los **refractarios**, que se negaron y fueron perseguidos. Como medida progresista, se autorizó el divorcio, cosa que enfadó mucho a los curas más tradicionales.

La Asamblea Nacional Constituyente supuso un paso decisivo hacia la construcción de un nuevo modelo político: más justo, más racional y moderno. Sin embargo, muchos sectores sociales se sintieron excluidos o decepcionados por las limitaciones del sufragio, la continuidad del poder del rey o la situación económica. Estas tensiones abrirían el camino a una nueva etapa de radicalización revolucionaria.

1.5. Radicalización de la revolución: caída de la monarquía (1791-1792)

Pese a los avances institucionales logrados con la Constitución de 1791, el nuevo régimen constitucional pronto se vio amenazado por múltiples factores que propiciaron una rápida radicalización del proceso revolucionario. La monarquía, debilitada por su pérdida de poder efectivo, aún conservaba ciertas atribuciones —como el derecho de veto— que generaban recelos entre los sectores más revolucionarios.

Uno de los momentos más críticos fue el fallido intento de huida de la familia real en **junio de 1791**. Luis XVI, junto a su esposa María Antonieta y sus hijos, intentó escapar hacia la frontera con Austria para reorganizar desde allí una restauración absolutista (**CONTRARREVOLUCIÓN**) con ayuda extranjera. Sin embargo, fueron interceptados en Varennes y obligados a regresar a París bajo custodia en las Tullerías. Este episodio —conocido como la “fuga de Varennes”— supuso un profundo descrédito para la monarquía y acrecentó la desconfianza del pueblo hacia el rey, a quien ya no se consideraba un garante de la Constitución, sino un traidor al proceso revolucionario.

En este contexto crecieron las tensiones políticas dentro del nuevo régimen, ya que se había elaborado finalmente la Constitución de 1791 y hay una nueva Asamblea Legislativa (nuevo parlamento) donde se enfrentaban esos dos grandes grupos ideológicos ya mencionados:

- Los **monárquicos constitucionales**, agrupados en el club de los **Feuillants**, eran partidarios de mantener la monarquía limitada y preservar el orden social y económico surgido tras 1789.
- Frente a ellos, se situaban los **republicanos**, organizados en clubes como los **jacobinos (Robespierre)**, **girondinos (Condoncert)** y **cordeliers (Hébert, Desmoullins)** que defendían una ampliación de las reformas democráticas y sociales, e incluso el fin de la monarquía.

La situación se agravó cuando, en abril de 1792, la Asamblea Legislativa, presionada por los girondinos, declaró la guerra a Austria. El conflicto internacional respondía tanto al temor de una intervención extranjera como a la voluntad de exportar los ideales revolucionarios. Sin embargo, en las primeras etapas del conflicto, el ejército francés sufrió reveses importantes a favor de Austria, lo que hace que muchos oficiales nobles franceses se pongan del lado de Austria y el rey también (recordemos que están retenidos en las Tullerías, que su mujer es austríaca y que fueron a Austria para pedir ayuda).

Mientras tanto, en París y otras ciudades, el pueblo, en especial los **sans-culottes** (clases populares urbanas), exigía medidas más contundentes. El 10 de agosto de 1792, miles de ciudadanos asaltaron el Palacio de las Tullerías, residencia real, y capturaron al rey. La monarquía fue suspendida (querían proclamar la República), y se convocaron elecciones por sufragio universal masculino para formar una nueva asamblea constituyente: la **Convención Nacional**.

Este momento marcó la caída definitiva del trono borbónico y el inicio de una nueva etapa revolucionaria. La **República** estaba a punto de ser proclamada, y la revolución, lejos de detenerse, avanzaba hacia su fase más radical.



1.6. La Convención Nacional: una república democrática (1792-1795)

La caída de la monarquía en Francia marcó el comienzo de una nueva etapa en la Revolución Francesa: la instauración de la república. Este periodo estuvo dominado por intensas luchas políticas, guerras exteriores, insurrecciones internas y un proceso de radicalización que desembocó en el Terror. La **Convención Nacional**, órgano que asumió el poder tras la abolición de la monarquía, fue protagonista de una de las fases más convulsas y determinantes de la revolución.

El 20 septiembre de 1792 se produjo la batalla de Valmy, primera victoria del ejército “republicano” contra los absolutistas europeos. Ese día se forma la Convención Nacional, se abole la monarquía y se proclama la República.

Tradicionalmente, este período se divide en dos: la convención girondina (1792-1793) y la jacobina (1793-1794).

La Convención Girondina (1792-1793)

El primer periodo estuvo dominado por los **girondinos**, un grupo **moderado** originario del departamento de la Gironda. Defensores de una revolución más contenida y temerosos de la presión popular, no promovieron reformas sociales profundas. Querían procesar al rey **Luis XVI** por traición, pero preferían hacerlo tras el fin del conflicto con las potencias extranjeras.

No obstante, los **jacobinos**, apoyados por los sans-culottes (clases populares urbanas), exigían una respuesta inmediata. La presión social fue determinante: el 21 de enero de 1793, **Luis XVI fue guillotinado**, y meses más tarde lo sería también su esposa, **María Antonieta**.

La ejecución del monarca provocó la formación de una nueva **coalición antirrevolucionaria** compuesta por Austria, Prusia, Inglaterra, España y los Países Bajos. Francia respondió con una **movilización militar masiva**, lo que agravó el descontento social. En la **primavera de 1793**, se produjo la **revuelta campesina de La Vendée**, motivada por el hambre y la obligación de alistarse en el ejército. Mientras tanto, los **sans-culottes** exigían justicia social y medidas económicas urgentes, pero los girondinos no reaccionaron, lo que aceleró su caída.

La Convención Jacobina: el Terror (1793-1794)

Entre mayo y junio de 1793, los jacobinos dieron un **golpe político** con el apoyo de los sans-culottes. Arrestaron y ejecutaron a numerosos dirigentes girondinos y tomaron el control de la Convención. Comenzaba así la fase más radical de la Revolución: **el Gobierno del Terror**.

Los jacobinos, liderados por **Maximilien Robespierre**, instauraron un régimen de emergencia cuya prioridad era defender la Revolución de enemigos internos y externos. Para ello, se creó el **Comité de Salvación Pública**, órgano ejecutivo con poderes excepcionales. Desde ahí, se impulsó una política dura pero también transformadora:

- **Represión política:** detenciones, juicios sumarios y ejecuciones masivas.
- **Reorganización militar:** nuevas levadas y control del frente de guerra.
- **Reformas sociales y económicas:**
 - Fijación de precios máximos en productos básicos.
 - Establecimiento de salarios mínimos.
 - Declaración de igualdad de derechos.
 - Promoción de una **educación primaria gratuita y obligatoria**.
 - Implantación de un **nuevo calendario revolucionario**, donde el año I comenzaba en septiembre de 1792.

Además, se aprobó la **Constitución de 1793**, que reconocía la **soberanía popular** y el **sufragio universal masculino**, aunque no llegó a aplicarse debido a la situación de guerra.

En el verano de 1794, los éxitos militares consolidaban a la República, y la acción estatal paliaba parcialmente el sufrimiento popular. Sin embargo, **Robespierre**, obsesionado con la pureza revolucionaria, comenzó a purgar incluso a antiguos aliados. Esto generó un clima de miedo generalizado, y el 28 de julio de 1794 (10 de Termidor del año II), Robespierre fue **arrestado y ejecutado**, junto a sus colaboradores. Terminaba así el **periodo del Terror**.

1.7. La república burguesa (1795-1799)

Tras el colapso del régimen jacobino, la Revolución entró en una fase de repliegue hacia posiciones más moderadas. Fue una etapa que supuso el fin de los jacobinos y donde el poder pasa a los burgueses conservadores. Esta etapa estuvo marcada por la búsqueda de estabilidad política y económica, pero también por la represión del radicalismo popular.

En 1795 se promulgó una nueva Constitución que restauró el **sufragio censitario**, lo que excluía a las clases populares del poder político. El poder ejecutivo fue confiado a un órgano colegiado: el **Directorio**, formado por cinco miembros. El poder legislativo se organizó en dos cámaras:

- El **Consejo de Ancianos**, de carácter más conservador.
- El **Consejo de los Quinientos**, que proponía las leyes y de carácter conservador.

La República se transformó así en un **régimen oligárquico**, en manos de las élites burguesas, que temían un nuevo brote de radicalismo revolucionario. Durante este periodo, se reprimió con dureza a los sectores aún activos del jacobinismo y a los sans-culottes. Uno de los episodios más significativos fue la **conspiración de los Iguales**, dirigida por **Graco Babeuf**, quien proponía una sociedad comunista basada en la propiedad colectiva y la igualdad total. Su movimiento fue rápidamente neutralizado y sus dirigentes, ejecutados.

Al mismo tiempo, los **realistas**, partidarios de restaurar la monarquía, siguieron actuando en la sombra, esperando su oportunidad.

En el plano internacional, Francia cosechó numerosas **victorias militares**, consolidando sus fronteras hasta el **Río Rin** y aumentando el prestigio de su ejército. No obstante, la situación interna no mejoró debido a las tensiones sociales (descontento popular) y la crisis económica (inflación y hambre).

Este contexto de desorden fue aprovechado por un joven general en ascenso: **Napoleón Bonaparte**. El **18 de Brumario del año VIII** (9 de noviembre de 1799), Napoleón dio un **golpe de Estado**, disolvió el Directorio y estableció el **Consulado**. Con este acto, se considera clausurada la Revolución Francesa y comienza una nueva etapa de gobierno autoritario bajo su figura.

Conclusión

La etapa de la Convención y el Directorio fue clave para el desarrollo de la Revolución Francesa. Supuso el tránsito desde una república democrática con aspiraciones igualitarias hasta una república burguesa controlada por las élites. La radicalización del periodo jacobino mostró los límites de la revolución popular, mientras que el Directorio evidenció la dificultad de mantener un equilibrio entre orden y libertad. La figura de Napoleón emergió como respuesta a este vacío de poder, abriendo paso a una nueva era que marcaría profundamente la historia europea.

2. NAPOLEÓN BONAPARTE (1799-1814)

La Revolución Francesa había transformado profundamente la sociedad y la política del país, pero sus conquistas parecían cada vez más inestables tras años de guerras, crisis y conflictos internos. En este contexto emergió la figura de **Napoleón Bonaparte**, un joven general de brillante carrera militar que aprovechó el caos del Directorio para acceder al poder. Su llegada supuso el cierre definitivo del ciclo revolucionario iniciado en 1789 y el inicio de una nueva etapa en Europa: el **Imperio Napoleónico**.

2.1. La Francia de Napoleón

Napoleón ascendió al poder tras el **golpe de Estado del 18 de Brumario** (9 de noviembre de 1799), clausurando el Directorio e instaurando el **Consulado**. Muy pronto concentró todo el poder en sus manos y transformó Francia en una dictadura personal.

Inicialmente se presentó como **primer cónsul**, pero en 1802 logró el **consulado vitalicio** y en 1804 se **autocoronó emperador** en la catedral de Notre-Dame, en presencia del papa, consolidando su control absoluto del Estado.

Esta etapa se caracterizó por una mezcla de elementos revolucionarios y autoritarios:

- **Nueva Constitución (1799):** reforzó el poder ejecutivo y estableció el **sufragio censitario**, limitando la participación política a los sectores más ricos.
- **Supresión de derechos:** aunque mantuvo ciertos principios revolucionarios, **anuló la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, y reprimió a los antiguos jacobinos.
- **Concordato con la Iglesia (1801):** pactó con la Santa Sede el restablecimiento del culto católico, lo que le permitió ganar el apoyo de los sectores conservadores y pacificar las relaciones religiosas en Francia.
- **Política de orden y control:** implantó un sistema de control férreo de la sociedad y del orden público, apoyado en una red policial y de censura eficaz.

Napoleón no se limitó a ejercer el poder con mano de hierro; también llevó a cabo una ambiciosa modernización del Estado francés:

- **Códigos legales:** aprobó el **Código Civil (o Código Napoleónico)**, aún vigente en muchos aspectos hoy en día, que consolidaba la propiedad privada, la autoridad paterna y la igualdad legal entre los hombres. También reformó el **código penal** y el **código de comercio**.
- **Centralización administrativa:** implantó una estructura jerárquica y eficaz con los **prefectos** como representantes del Estado en cada departamento.
- **Educación pública:** promovió una enseñanza **pública, laica y jerarquizada**, bajo control estatal, con el objetivo de formar funcionarios leales y ciudadanos homogéneos.
- **Unificación lingüística:** impuso el uso del francés como lengua común en toda la administración y la educación.

En resumen, Napoleón creó un Estado moderno, eficaz y autoritario que conservaba algunos logros revolucionarios, pero subordinados a la estabilidad y el orden.

2.2. El dominio de Europa

Con el interior de Francia bajo control, Napoleón dirigió su atención hacia el **resto de Europa**, desde el Río Elba hasta la Península Ibérica. Su objetivo era quebrar los regímenes absolutistas e implantar instituciones revolucionarias, dominando toda Europa, con un núcleo: Francia y así establecer una hegemonía continental bajo su mando.

Entre 1805 y 1812, sus ejércitos derrotaron a varias coaliciones formadas por **monarquías absolutistas** (Austria, Prusia, Rusia, Inglaterra), así que estableció una **red de Estados satélites**, gobernados por familiares o fieles suyos (como su hermano José en España), donde impuso **constituciones** inspiradas en el modelo francés.

Aunque en muchos lugares introdujo reformas modernas (abolición de privilegios feudales, códigos legales, igualdad ante la ley), su poder personalista y la brutalidad de la ocupación despertaron una **oposición creciente**, tanto entre los absolutistas como entre los **liberales locales** que rechazaban la dominación extranjera.

La expansión napoleónica alcanzó su **máximo apogeo en 1812**, año en que decidió invadir Rusia, buscando castigar su retirada del sistema continental. La campaña fue un **desastre militar y humano**, con pérdidas inmensas y retirada caótica. Este fracaso desencadenó la formación de una **gran coalición europea**, que en 1813 derrotó a Napoleón en la **batalla de Leipzig**. En 1814, las tropas aliadas ocuparon París, y Napoleón fue obligado a **abdicar y exiliarse a la isla de Elba**. En su lugar, se restauró la **monarquía borbónica** en la figura de **Luis XVIII**.

En 1815, aprovechando el descontento popular con el monarca restaurado, **Napoleón escapó de Elba** y regresó a Francia, recuperando el poder en un breve periodo conocido como los **Cien Días**. Sin embargo, su regreso no fue duradero: el 18 de junio de 1815 fue derrotado definitivamente en la **batalla de Waterloo** por las tropas del duque de Wellington y los prusianos.

Napoleón fue entonces enviado al **exilio en la isla de Santa Elena**, en el Atlántico Sur, donde murió en 1821.



Conclusión

La figura de Napoleón marca una etapa fundamental en la historia europea contemporánea. Su régimen supuso el cierre definitivo del ciclo revolucionario francés y la implantación de un nuevo modelo de Estado moderno, centralizado y legalmente unificado. Al mismo tiempo, su ambición desmedida condujo a Europa a una guerra total que despertó resistencias nacionales y sentó las bases de los futuros movimientos nacionalistas. Su legado sigue siendo objeto de debate hoy en día.

3. LA EUROPA DE LA RESTAURACIÓN (1815-1848)

La caída de Napoleón en 1815 no solo marcó el fin de un ciclo revolucionario iniciado en Francia en 1789, sino también el inicio de un nuevo orden político y territorial en Europa: la **Restauración**. Esta etapa, que se prolongó hasta las revoluciones liberales de 1848, fue impulsada por las potencias vencedoras de Napoleón (Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña) con un objetivo común: **reinstaurar el absolutismo monárquico**.

3.1. El sistema de la Restauración: el Congreso de Viena, 1815

Tras la derrota definitiva de Napoleón en Waterloo, los principales representantes diplomáticos de las potencias vencedoras se reunieron en Viena entre septiembre de 1814 y junio de 1815. El gran protagonista de esta reunión fue el canciller austriaco **Klemens von Metternich**, verdadero arquitecto del nuevo orden europeo.

Los principales fines del Congreso de Viena fueron:

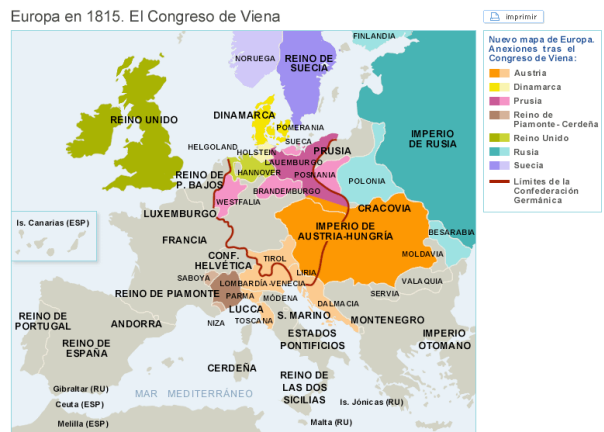
- **Restaurar el absolutismo** monárquico en los países donde había sido sustituido por regímenes constitucionales. El argumento dado era el rechazo a una revolución y derecho de los reyes a recuperar el trono.
- **Rechazar los principios revolucionarios** como el constitucionalismo: la soberanía nacional, el sufragio o los derechos individuales.
- **Devolver a las monarquías legítimas sus tronos**, apoyando el llamado **principio de legitimidad**, es decir, el derecho hereditario de las dinastías reales.
- **Reorganizar el mapa de Europa**, para restablecer el equilibrio entre potencias y evitar nuevas guerras continentales.

Austria, Rusia y el Imperio Otomano restablecieron sin grandes dificultades el **absolutismo tradicional**, con fuerte represión de cualquier movimiento liberal o nacionalista. **Gran Bretaña**, por el contrario, mantuvo su **sistema parlamentario**, sin renunciar a su modelo político liberal, pero participando igualmente en el nuevo equilibrio europeo. Y en **Francia**, donde se temía un nuevo estallido revolucionario, el monarca **Luis XVIII**, hermano de Luis XVI, regresó al trono y aprobó en 1814 una **Carta Otorgada**. Esta carta constitucional reconocía algunas libertades y la existencia de un Parlamento bicameral, aunque el poder seguía concentrado en manos del rey.

3.2. La reordenación del mapa europeo

Uno de los resultados más relevantes del Congreso de Viena fue la **redefinición del mapa político de Europa**, que ignoró las aspiraciones nacionales de muchos pueblos y se basó exclusivamente en los intereses de las potencias vencedoras.

Las medidas adoptadas más importantes fueron:



- 1. Reducción territorial de Francia**, que quedó con sus **fronteras anteriores a 1789**, anteriores a la Revolución y al Imperio. Con esto, **Austria, Rusia y Prusia** fueron los grandes beneficiarios territoriales, ya que Austria recuperó sus posesiones en el norte de Italia y en Europa Central; Prusia obtuvo territorios en Renania y Sajonia y Rusia anexó buena parte de Polonia y amplió su presencia en Europa oriental. Por su parte, **Gran Bretaña**, aunque no obtuvo nuevos territorios continentales, **reforzó su poder marítimo y colonial**, consolidándose como la gran potencia naval y comercial del mundo.
- 2. Establecer dos principios ideológicos básicos y mecanismos de control internacional:**
 - **La Santa Alianza (1815)**: formada por **Austria, Rusia y Prusia**, con el objetivo de defender el orden absolutista con una supuesta legitimidad cristiana.
 - **El principio de intervención**: los países miembros de la alianza se comprometían a intervenir militarmente en aquellos Estados donde se produjeran revoluciones liberales, para restablecer el absolutismo.

Para ello, además, se estableció una práctica de **reuniones periódicas en congresos internacionales** entre las potencias para resolver disputas territoriales o sofocar movimientos revolucionarios. Fue una forma de mantener el orden sin recurrir directamente a nuevas guerras.

Conclusión

La Restauración fue un intento firme y coordinado de **volver al Antiguo Régimen**, rechazando las conquistas revolucionarias y restaurando las monarquías tradicionales. Sin embargo, pese a su apariencia de estabilidad, el sistema contenía numerosas tensiones internas: el liberalismo, el nacionalismo y el descontento social seguían latentes en muchos territorios. Estos elementos, junto con la acción represiva de las potencias, alimentaron progresivamente un **nuevo ciclo revolucionario que estallaría en 1830 y culminaría en 1848.**, por lo que el sueño de Metternich de una Europa inmutable, dirigida desde los palacios, no sobreviviría al siglo.

4. LAS REVOLUCIONES LIBERALES (1820-1848)

Durante el primer tercio del siglo XIX, Europa vivió una intensa efervescencia política marcada por el enfrentamiento entre los principios absolutistas restaurados tras la derrota de Napoleón y el auge de las ideas liberales y nacionalistas que habían prendido durante la Revolución francesa. La Restauración intentó reinstaurar el Antiguo Régimen, pero las aspiraciones de libertad, igualdad y soberanía popular, lejos de desaparecer, se expandieron con fuerza. Entre 1820 y 1848, Europa fue escenario de tres grandes oleadas revolucionarias que, si bien fueron reprimidas en muchos casos, supusieron la quiebra definitiva del sistema de la Restauración y la consolidación del liberalismo como fuerza política dominante en gran parte del continente.

4.1. Las revoluciones de 1820 y 1830: liberalismo frente a Restauración

Tras el Congreso de Viena (1815), el continente quedó reorganizado según los intereses de las potencias vencedoras del Imperio napoleónico. Sin embargo, en el subsuelo político crecían movimientos clandestinos que, inspirados en los ideales ilustrados, promovían la insurrección popular contra los regímenes absolutistas. Grupos como los masones, los carbonarios italianos o los decembristas rusos conspiraban para sustituir el poder real por sistemas constitucionales.

La primera oleada revolucionaria, entre 1820 y 1824, afectó a varios países:

- En **España**, el pronunciamiento de Riego logró instaurar un breve Trienio Liberal (1820-1823), que fue aplastado por la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis, enviados por la Santa Alianza.
- En **Nápoles y Piamonte**, los levantamientos liberales también fueron sofocados por la represión austríaca, que fue muy dura.

La segunda oleada, más amplia y con mayor impacto, tuvo lugar en **1830**:

- En **Francia**, el régimen de Carlos X, de los Borbones, fue derrocado tras la revolución de julio. Se instauró una monarquía constitucional con **Luis Felipe de Orleans**, representante del liberalismo moderado, lo que marcó el fin de la rama legitimista borbónica.
- En **Bélgica**, el éxito de la revolución permitió su **independencia** del Reino de los Países Bajos.
- En **Polonia**, el intento de rebelión nacionalista fue brutalmente reprimido por el Imperio ruso.

Poco a poco, a finales de los años 30, va desapareciendo el absolutismo de Europa Occidental y se impone un liberalismo moderado con el referente de la Constitución francesa de 1791, donde el dominio del poder queda en manos de una burguesía propietaria y una aristocracia que ha reducido sus derechos. Es verdad que se ha conseguido limitar **el poder real**, pero no se amplían las libertades colectivas, y que las asociaciones obreras siguieron prohibidas.

4.2. La experiencia democrática y social: 1848

La tercera oleada revolucionaria, en **1848**, tuvo un carácter más profundo, al combinar las demandas **políticas** (sufragio universal y soberanía universal) con las **reivindicaciones sociales** del incipiente movimiento obrero. Fue la primera vez que amplios sectores populares, como los trabajadores urbanos, campesinos y estudiantes, participaron de forma masiva en las revoluciones.

Todo comenzó en **París**, donde el rey **Luis Felipe de Orleans**, símbolo del liberalismo burgués, había restringido las libertades de prensa y de reunión. Las protestas culminaron con el **asalto al Palacio Real**, la huida del monarca y la proclamación de la **Segunda República**.

El **Gobierno provisional** instaurado incluyó a republicanos moderados, socialistas y radicales. Entre sus primeras medidas estuvieron:

- La **abolición de la esclavitud** en las colonias.
- La **supresión de la pena de muerte** por motivos políticos.
- La **creación de talleres nacionales** para garantizar el **derecho al trabajo**.

El gobierno provisional convocó elecciones, las primera con **sufragio universal masculino** pero el resultado no fue para los más liberales, sino que el pueblo dio el poder a sectores moderados, los cuales dismantelaron las reformas sociales. Esto provocó una **insurrección proletaria** duramente reprimida: 25.000 detenidos y 1.500 fusilamientos, que marcaron el fracaso de la utopía democrática.

En este contexto, surgió la figura de **Luis Napoleón Bonaparte**, sobrino del emperador, quien fue elegido presidente de la República y, en 1852, proclamó el **Segundo Imperio** con el nombre de **Napoleón III**.

La revolución de París tuvo un fuerte impacto en el resto de Europa, ya que en **Alemania, Italia** y el **Imperio Austrohúngaro**, se multiplicaron los levantamientos que reclamaban **unificación nacional, libertades constitucionales y mejores condiciones de vida**.

Aunque fueron finalmente reprimidas, estas revueltas marcaron el **despertar del nacionalismo** y del **socialismo utópico**, y anunciaron el tránsito del liberalismo censitario hacia la **democracia moderna**.

Conclusión

El ciclo revolucionario de 1820-1848 transformó radicalmente el panorama político europeo. Aunque muchas de estas revoluciones fueron derrotadas, el absolutismo perdió legitimidad, y el liberalismo se consolidó como ideología dominante. A partir de 1848, las demandas de las clases populares y los ideales de justicia social comenzaron a formar parte del debate político, sentando las bases para futuros avances en democracia y derechos. El siglo XIX europeo se abrió así a una nueva etapa de conflictos, conquistas y reformas, en la que el ciudadano, y no el monarca, empezaba a ocupar el centro del escenario político.

5. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES

Durante el siglo XIX, las transformaciones políticas, sociales y económicas derivadas de la Revolución Francesa y del ciclo revolucionario liberal pusieron en primer plano la cuestión nacional. En este contexto, surgieron y se consolidaron los **Estados nacionales**, entidades políticas que aspiraban a representar a comunidades humanas que compartían una identidad cultural, lingüística e histórica. Este proceso fue desigual, conflictivo y, en muchos casos, violento, especialmente en aquellas regiones donde no coincidían las fronteras políticas con las fronteras nacionales. El nacionalismo, como fuerza ideológica y política, tuvo un papel decisivo en la reconfiguración del mapa europeo, favoreciendo tanto movimientos de unificación como de independencia.

5.1. El concepto de nación y su aplicación en Europa

El concepto de **nación** evolucionó durante el siglo XIX a partir de dos corrientes fundamentales:

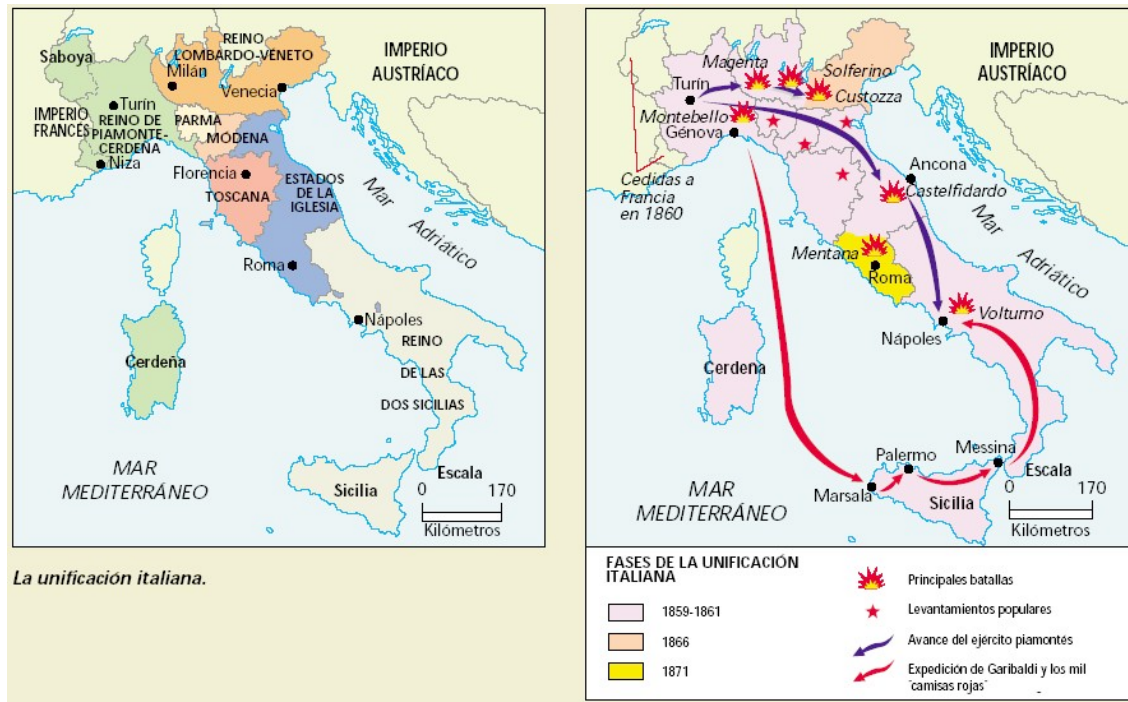
- **Concepción liberal (francesa)**: heredero de la Rev. Francesa, es el conjunto de ciudadanos ligados por una historia, una lengua y una cultura comunes, pero sobre todo por la voluntad de vivir juntos y regirse por las mismas leyes e instituciones
- **Concepción culturalista (alemana)**: defendida por filósofos alemanes del siglo XVIII como Herder o Fichte, concebía la nación como un alma espiritual, eterna, que se manifiesta en una lengua, una tradición y una cultura, y que va más allá del deseo individual o la voluntad de los ciudadanos

Estas concepciones tuvieron traducciones muy distintas en el mapa europeo:

- En la **Europa occidental**, como en Francia o Gran Bretaña, el concepto de nación y el de Estado coincidían en gran medida.
- En la **Europa central y oriental**, existían **profundos desajustes** entre las fronteras políticas y las nacionales. Por ejemplo, **Alemania e Italia** estaban fragmentadas en numerosos estados; y los **imperios plurinacionales** (como el otomano y el austriaco) dominaban pueblos con identidades propias: **polacos, checos, húngaros, griegos, croatas**, etc.

En cualquier caso, el objetivo del nacionalismo siempre fue lograr la independencia o autonomía de sus naciones respecto de un poder político extranjero o bien la **unificación** de entidades dispersas bajo un único Estado nacional, como se pudo ver en las oleadas revolucionarias de 1820, con las revueltas en Grecia (independiente en 1829) y Bélgica (independiente en 1831) y las de 1848 con las insurrecciones en Praga, Polonia, Croacia, Lombardía, Venecia, Hungría, etc., que llevan a plantear al imperio austro-húngaro a establecer reformas.

5.2. La unificación de Italia: el “Risorgimento”



En 1815, el mapa de Italia estaba fragmentado en **varios Estados independientes**, entre los que destacaban:

- El **Reino de Piemonte-Cerdeña**, con capital en Turín.
- El **Reino de las Dos Sicilias** en el sur.
- Los **Estados Pontificios**, en el centro.
- El **Véneto y Lombardía**, bajo dominio austríaco.

El proceso de unificación italiano se conoce como “**Il Risorgimento**”, y estuvo impulsado por una alianza entre nacionalistas republicanos, monárquicos liberales y movimientos populares. Tuvo varias fases:

1. **Etapla inicial (1830-1849):** Giuseppe **Mazzini**, fundador de la organización “**La Joven Italia**”, Defendía una **república** unificada pero sus intentos fracasaron, aunque sembraron el sentimiento nacional.
2. **Etapla liberal-monárquica (1852-1861):** bajo el liderazgo del conde de **Cavour**, primer ministro del Piemonte, se logró un estado constitucional, modernizar el estado y un ejército. Cavour firmará una **alianza con Francia** (Napoleón III) para derrotar a Austria y anexionar **Lombardía** y los **Estados centrales**.
3. **Intervención de Garibaldi:** Giuseppe **Garibaldi**, republicano al frente de los "camisas rojas", conquistó el sur (Reino de Nápoles y Sicilia).
4. **Anexión del Véneto** (1866) tras una nueva guerra contra Austria.
5. **Anexión de Roma** (1870), último paso en la unificación, aprovechando la retirada de tropas francesas tras la guerra franco-prusiana.

Con esto, se unificará todo Italia excepto Istria y Trentino, que seguirán bajo dominio austríaco, en la persona del rey Víctor Manuel II.

5.3. La unificación de Alemania: el II Reich



El nacionalismo alemán sostenía la idea de un **Volksgeist** (espíritu del pueblo alemán), alimentado por la lengua y la historia comunes, pero enfrentado al mosaico político heredado del Antiguo Régimen.

Tras el Congreso de Viena, Alemania había quedado reducida a una **Confederación Germánica** de 39 Estados, dominada por dos potencias rivales: **Austria** y **Prusia**. En este escenario, Prusia quiere imponer su fuerza y dirigir la unificación para separarse del imperio austriaco. La unificación alemana fue liderada por **Otto von Bismarck**, canciller del rey Guillermo I, quien impulsó una estrategia de unificación “desde arriba”, basada en la diplomacia, la guerra y el poder militar:

1. **Guerra contra Dinamarca** (1864): para controlar los ducados de Schleswig y Holstein.
2. **Guerra austro-prusiana** (1866): Prusia derrota a Austria en Sadowa y expulsa a esta del proceso unificador. Se disuelve la Confederación Germánica y se crea la **Confederación de Alemania del Norte**, dominada por Prusia.
3. **Guerra franco-prusiana** (1870-71): derrota de Francia.

El 18 de enero de 1871, en la Galería de los Espejos de Versalles, se proclama el **II Reich Alemán**, con Guillermo I como **Káiser**.

La nueva Alemania tenía un carácter **conservador, autoritario y militarista**. No era una república liberal, sino un imperio basado en la hegemonía prusiana por lo que tuvo que hacer frente, a pesar de todo a dos problemas:

- **Religiosos**: luteranos en el norte y católicos en el sur.
- **Nacionales**: numerosos alemanes permanecían aún fuera del nuevo Reich, especialmente en **Austria**, lo cual es un problema en sí mismo.

Conclusión

- La construcción de los Estados nacionales en el siglo XIX transformó el mapa de Europa. Italia y Alemania emergieron como potencias unificadas a través de procesos distintos pero convergentes en su nacionalismo político. Al mismo tiempo, el nacionalismo se convirtió en una ideología expansiva que alimentó tensiones internas (por motivos religiosos, lingüísticos o regionales) y externas (por reivindicaciones territoriales), que más adelante desembocarían en los grandes conflictos del siglo XX. El nacionalismo había dejado de ser una fuerza revolucionaria para convertirse, en muchos casos, en una herramienta del poder estatal.

6. VOCABULARIO

1. Liberalismo (siglo XVIII-XIX): Sistema filosófico, económico y de acción política que promueve las libertades civiles y limita el poder coactivo de los gobiernos.

2. Revolución Francesa (1789-1799): Proceso de cambio radical que transformó la sociedad francesa de una monarquía absolutista a una república.

3. Estados Generales (1789): Asamblea convocada por Luis XVI para abordar la crisis financiera, con representantes de los tres estamentos sociales.

4. Asamblea Nacional (1789): Cuerpo legislativo formado por los representantes del Tercer Estado tras la ruptura con los Estados Generales.

5. 14 de Julio de 1789: Fecha de la toma de la Bastilla, evento simbólico de la Revolución Francesa, donde los revolucionarios asaltaron la prisión de la Bastilla.

6. Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789): Documento que establece los derechos fundamentales de los ciudadanos franceses.

7. Monarquía Constitucional (1791): Sistema político que establece una monarquía limitada por una constitución y separa los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

8. Sans-culottes (1792): Grupos revolucionarios formados por ciudadanos comunes de París que apoyaban la radicalización de la revolución.

9. República (1792-1804): Sistema de gobierno establecido en Francia tras la abolición de la monarquía.

10. Época del Terror (1793-1794): Período de la Revolución Francesa caracterizado por la represión violenta y las ejecuciones masivas dirigidas por Robespierre.

11. Directorio (1795-1799): Gobierno ejecutivo de cinco miembros establecido después del régimen del Terror.

12. Napoleón Bonaparte (1799-1815): Militar y político francés que tomó el poder tras la Revolución y se coronó emperador, extendiendo su dominio por Europa.

13. Consulado (1799-1804): Gobierno instaurado por Napoleón Bonaparte tras su golpe de estado, previo a su coronación como emperador.

14. Código Civil Napoleónico (1804): Conjunto de leyes que regulaban la vida civil en Francia, implementado por Napoleón.

15. Congreso de Viena (1815): Conferencia de embajadores europeos cuyo objetivo principal era redibujar el mapa de Europa tras la derrota de Napoleón y restaurar las monarquías tradicionales.

16. Santa Alianza (1815): Coalición formada por Austria, Rusia y Prusia para intervenir en los países que sufrieran revoluciones liberales.

17. Revoluciones de 1820 y 1830: Movimientos liberales que buscaban derrocar el absolutismo en Europa, con diferentes grados de éxito.

18. Revolución de 1848: Serie de levantamientos en Europa que exigían mayores libertades y derechos democráticos, culminando en la Segunda República en Francia.

19. Unificación de Italia (1861): Proceso político y militar que consolidó los diversos estados italianos en un solo reino bajo Víctor Manuel II.

20. Unificación de Alemania (1871): Proceso liderado por Prusia y Otto von Bismarck que consolidó los estados alemanes en el Imperio Alemán.

21. Víctor Manuel II (1861): Rey de Piamonte y primer rey de Italia unificada.

22. Otto von Bismarck (1815-1898): Canciller prusiano que dirigió la unificación de Alemania a través de una serie de guerras y diplomacia.

23. Constitución Civil del Clero (1790): Ley que subordinaba la Iglesia Católica en Francia al gobierno revolucionario.

24. Jacobinos (1792-1794): Grupo político radical que lideró la Revolución durante el Terror.

25. Girondinos (1791-1793): Grupo político moderado que se oponía a los jacobinos durante la Revolución Francesa.

26. Consulado (1799-1804): Régimen político instaurado por Napoleón Bonaparte tras su golpe de Estado, previo a su coronación como emperador.